TDR-150-2-007

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVA
INVITACIÓN PÚBLICA MS-MC-007-2026

OBJETO: **SERVICIO DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA A PRECIO UNITARIO Y A MONTO AGOTABLE PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ**

CIUDAD Y FECHA	SOTAQUIRÁ, 16 DE FEBRERO DE 2026
PRESUPUESTO OFICIAL:	**CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($49.000.000,00)**
LUGAR	DIRECCION ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION

En las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Sotaquirá dirección administrativa de contratación realiza la verificación de requisitos habilitantes de **manera DEFINITIVA** del siguiente oferente;

Las ofertas allegadas a esta entidad son:

No.	Nombre del Proponente	Valor de la propuesta	Fecha de radicación Secop II
1	HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR	$49.000.000	Dentro del termino

Se deja constancia que en atención a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 la verificación de requisitos habilitantes se hace exclusivamente en relación con la propuesta con el precio más bajo así:

El proponente, HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR identificado con cedula de ciudadanía número 4.265.013 de Sotaquirá, oferente que presenta oferta con el menor precio según lo descrito y establecido en el acta de cierre.

PARA LO CUAL SE PROCEDE A EVALUAR DE FORMA DEFINITIVA:

PROPONENTE: HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR identificado con cedula de ciudadanía número 4.265.013 de Sotaquirá.

PROPONENTE PERSONA NATURAL

REQUISITOS – DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
Carta de presentación de la propuesta. La carta de presentación de la oferta se debe diligenciar conforme al modelo suministrado en el presente pliego de condiciones, suscrita por el proponente o representante legal o apoderado	**CUMPLE**	2 folios.

debidamente facultado. La misma se encuentra en un Anexo, debe ser firmada por el proponente cuando es persona natural o, si es persona jurídica o si la oferta se presenta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, por el representante legal indicando su nombre y documento de identidad		
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la inscripción de los códigos de actividades comerciales de manera obligatoria deberá describir uno de los siguientes códigos comerciales: *4752 - 4923*	**CUMPLE DOCUMENTO SUBSANADO**	EN TRES FOLIOS PRESENTA DOCUMENTOS CON CÓDIGO DE CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HmVr7myBV4, PRESENTA CODIGO SOLICITADO ENLA INVITACION AÑO DE RENOVACION 2025 VIGENTE
Existencia Y Representación Legal: Los interesados que tengan la calidad de personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal, o sus documentos equivalentes en caso de personas jurídicas extranjeras. En dichos documentos deberá constar que el objeto social permite presentar la propuesta Respectiva, celebrar y ejecutar el contrato objeto del presente proceso de selección. Así mismo, que la duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y un (1) año más. Deberá adjuntarse fotocopia del documento de identificación del representante legal de la persona jurídica cuyas facultades deberán constar en los documentos antes mencionados y ser suficientes para presentar la propuesta, celebrar y ejecutar el contrato. En caso de resultar necesario, deberán adjuntar las autorizaciones adicionales que se requieran. Este documento debe constatar la inscripción de los códigos de actividades comerciales de manera obligatoria deberá describir uno de los siguientes códigos comerciales: *4752 - 4923*	**CUMPLE**	EN TRES FOLIOS PRESENTA DOCUMENTOS CON CÓDIGO DE CÓDIGO DE VERIFICACIÓN HmVr7myBV4, PRESENTA CODIGO SOLICITADO ENLA INVITACION AÑO DE RENOVACION 2025 VIGENTE
Si se Trata de un Consorcio o una Unión Temporal. Cada una de las personas jurídicas que los integren deberá presentar su certificado de	**N/A**	N/A

existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas. Adicionalmente, deberá adjuntarse el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, en el cual deberá indicarse al menos: a. El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar. b. Si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal y las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes. c. El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el mismo. d. Si se trata de una Unión Temporal deberán indicarse, además, los términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato; de lo contrario LA ENTIDAD considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio. e. La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, contada a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación, no debe ser inferior al plazo de vigencia del contrato y un año más. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución y liquidación del Contrato. **1.** La designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades. Igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva		
Manifestación de no Encontrarse Incurso en Causal de Inhabilidad o Incompatibilidad. El proponente deberá aportar certificación, la cual debe ser diligenciada y suscrita por el	**CUMPLE**	LO PRESENTA EN UN FOLIO

oferente o su representante legal en caso de ser persona jurídica, con fecha correspondiente a la de cierre de presentación de ofertas del presente proceso, donde acredite no encontrarse incurso en inhabilidad, incompatibilidad o prohibición alguna para contratar, ya sea de orden constitucional o legal, en particular a las previstas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, articulo 60 Ley 610 de 2000, articulo 4 Ley 716 de 20001 y demás normas concordantes, ante los eventuales conflictos de intereses frente al municipio de Sotaquirá . En caso de consorcio o unión temporal, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito y su vigencia de conformidad a lo anteriormente señalado		
Fotocopia del Documento de Identidad del Proponente (Representante Legal) Persona Jurídica. De conformidad con la normativa vigente, Leyes 757 de 2002 y 999 de 2005, la cédula de ciudadanía a presentar, debe ser amarilla con hologramas, foto a color y código de barras	**CUMPLE**	En un (01) folio HERBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR CC 4.265.013
Certificado de Antecedentes Disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos	**CUMPLE**	En un folio (01) No. 291238245
Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal. (Contraloría General de la República) no mayor a tres (3) meses anterior meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección, para la Persona Natural; para	**CUMPLE**	En un folio (01) N° certificado 4265013260212210007

el caso de personas jurídicas, deberá presentar tanto la del Representante legal como el de la Persona Jurídica. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada integrante de los mismos, deberá anexar este certificado, cumpliendo de manera independiente con los requisitos mínimos exigidos		
Fotocopia de la Libreta Militar, del representante legal, para menores de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida	**N/A**	N/A
Copia del Registro Único Tributario. RUT. EL PROPONENTE deberá presentar copia de este documento, en el cual se señale la actividad. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. El código Industrial Uniforme o CIIU, de manera que deberá describir uno de los siguientes códigos comerciales: *4752,4719,4923 y 3412*	**CUMPLE**	En cuatro (04) folios Cumple con uno de los códigos exigidos.
Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados. Las personas naturales lo harán de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la ley 828 de 2003. La información presentada en desarrollo del presente numeral, se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. El municipio verificará únicamente la acreditación del	**CUMPLE DOCUMENTO SUBSANADO**	En un (01) folio ANEXO 8 FIRMADO ANEXA PLANILLA

respectivo pago a la fecha de presentación de la propuesta y a la fecha de la suscripción del contrato, sin perjuicio de los efectos generados ante las entidades recaudadoras por el no pago dentro de las fechas establecidas en las normas vigentes.		
Certificado Judicial. El proponente debe presentar el certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas con fecha de expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha del cierre del presente proceso de selección. Si es persona jurídica se allegará el de su representante legal. Si se trata de Consorcios o Uniones temporales, deberán allegar copia del certificado de todos los integrantes	**CUMPLE**	En un (01) folio
Registro Nacional de medidas correctivas. El proponente debe presentar este certificado vigente a la fecha del cierre del presente proceso de selección	**CUMPLE**	En un (01) folio N° registro de validación 4265013
Certificado de REDAM , registro de deudores alimentarios morosos, debida mente actualizado	**CUMPLE**	En un (01) folio Código Verificación: 4H2GC679FW Válida hasta: 14/05/2026
Compromiso anticorrupción formato 9	**CUMPLE**	LO PRESENTA EN DOS FOLIOS
ANEXO 7 AUSENCIA DE MULTAS	**CUMPLE**	EN UN (01) FOLIO
Especificaciones Técnicas	**CUMPLE**	En dos (02) folios
PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 11 DE LA INVITACION)	**CUMPLE**	En un (01) folio Valor de propuesta: 49.000.000 a monto agotable y precio unitario establecido.
Personal mínimo requerido **PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL:** Deberá allegar Hoja de vida de un Profesional en Salud Ocupacional, con posgrado en Gerencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, capacitado en lideres OH&S, investigación de accidentes laborales; con formación en auditores internos sistema de gestión integral, ISO14001; que cuente con Licencia S.O. Activa; Certificado en NEBOSH, con entrenamiento en primeros auxilios, en atención pre hospitalaria, técnico contraincendios y equipos RIT.	**CUMPLE**	✓ **presenta la hoja de vida del Profesional en Salud Ocupacional EN 62 FOLIOS JUAN JOSE CAMACHO VEGA CUMPLE** ✓ **Presenta hoja de vida del Conductor para retroexcavadora:** Deberá allegar hoja de vida de operador para Retroexcavadora con experiencia mínima de 4 años relacionada con el objeto contractual, deberá anexar certificado como operario de maquinaria pesada o amarilla,

OPERARIO PARA RETROEXCAVADORA: Deberá allegar hoja de vida de operador para Retroexcavadora con experiencia mínima de 4 años relacionada con el objeto contractual, deberá anexar certificado como operario de maquinaria pesada o amarilla, antecedentes fiscales, antecedentes judiciales, antecedentes medidas correctivas, antecedentes disciplinarios.		antecedentes fiscales, antecedentes judiciales, antecedentes medidas correctivas, antecedentes disciplinarios: **MIGUEL DARIO SANCHEZ SUAREZ CUMPLE CON LOS REQUISITOS, EN 12 FOLIOS** ✓ CUMPLE
ESPECIFICACION DE LA MAQUINA RETRO EXCAVADORA: **MAQUINARIA**: RETROEXCAVADORA **CLASE**: RETROCARGADOR **COMBUSTIBLE**: DIESEL **LINEA**: JD-510,420E O SIMILAR **RODAJE**: NEOMATICOS **DOCUMENTOS**: DEBE CONTAR CON LA DOCUMENMTACIÓN AL DIA: TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA Y MANIFIESTO DE IMPORTACION **GPS**: DEBE CONTAR CON CERTIFICACION DE UBICACIÓN O MONITOREO SATELITAL **EQUIPO DE CARRETERA**: EL REGLAMENTARIO **OTROS**: HOJA DE VIDA DEL CONDUCTOR LICENCIA DE CONDUCCIÓN **CAPACIDAD OPERATIVA:** Para asegurar el éxito en la ejecución del proyecto de mejoramiento de la malla vial del municipio, se debe garantizar la disponibilidad y operación continua de los siguientes vehículos y maquinaria: **VEHICULOS/MAQUINAS** — **CANT** RETROEXCAVADORA — 1 Contar con estos vehículos y equipos en la capacidad mencionada permitirá cumplir con los tiempos estipulados, garantizando la calidad y la eficiencia en el mejoramiento de la red vial del municipio.	**CUMPLE**	. ✓ **El vehículo con especificaciones de retrocargador cumple con los requisitos en la invitación pública.** ✓ **CAPACIDAD OPERATIVA CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá presentar copia de dos (02) contratos, celebrados, ejecutados y liquidados con entidad pública y/o privada, cuyo objeto sea alquiler de retroexcavadora. La sumatoria de los contratos aportados deberán como mínimo superar dos veces el valor del presupuesto oficial.	**CUMPLE DOCUMENTO SUBSANADO**	Presupuesto requerido: 98.000.000 En dos (02) folios. ENAXA EN LA SUBSANACION Contrato suscrito entre HERBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR y RAFAEL IGNACIO JIMENEZ SANCHEZ Fecha inicio: 05 de febrero de 2020 Fecha terminación: 05 de febrero de 2020. Valor: $90.000.000, ANEXA FORMATO FIRMADO . Contrato suscrito entre HERBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR Y OSCAR DAVID MATEUS GARCIA VALOR 136.800.000 . **CUMPLE VALOR DE LOS DOS CONTRATOS 226.800.000 CUMPLE**
Experiencia especifica El proponente deberá presentar una (01) certificación y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación, celebrado, ejecutado y liquidado con entidad pública y/o privada, cuyo objeto sea alquiler de retroexcavadora, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación. Para validar esta experiencia podrá presentar los mismos contratos enunciados en la experiencia general.	**CUMPLE DOCUMENTO SUBSANADO**	Presupuesto requerido: 49.000.000 ANEXA DOCUMENTO EN LA SUBSANACION Contrato suscrito entre HERBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR Y OSCAR DAVID MATEUS GARCIA VALOR 306.000.000 FEHCA TEMRINACION 05/02/2025 **EL VALOR DE CONTRATO CUMPLE CON EL PRESUPEUSTO**
Póliza de seriedad de la oferta seriedad de la oferta, la cual debe ser por un valor del 10% del presupuesto destinado para el contrato y por el término comprendido entre la presentación de la oferta y 30 días más	**CUMPLE**	Seguros del Estado S.A Nit: 860.009.578-6 Poliza N° 51-44-1010302675 Vigencia desde: 06/06/2025 hasta13/02/2026 Valor: $ 4.900.000

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACION DEFINITIVA

Resultado de la Verificación de Requisitos Habilitantes de manera DEFINITIVA, el comité evaluador concluye que la propuesta presentada por HELBERTH NORBERTO MATEUS CORREDOR identificado con cedula de ciudadanía número 4.265.013 de Sotaquirá, **POR UN VALOR DE CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) M/CTE A MONTO**

AGOTABLE CUMPLE con los requisitos Habilitantes exigidos en la invitación pública, POR LO ANTERIOR Se recomienda la ordenador del gasto adjudicar el proceso al oferente aquí seleccionado.

Para constancia se suscribe en el Municipio de Sotaquirá a los diecisiete (17) días del mes de FEBRERO de 2026.

CARLOS JAVIER ARIAS PLAZAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION

LUDY JANITH COCHUELO LARA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Proyecto: Carlos Javier Arias Plazas / Director Administrativo de Contratación y Secretaria de infraestructura
Reviso: Jonathan Camilo González Sánchez / Asesor Jurídico Contratación